

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

SUSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Urt. y Estran. 72  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en  
la calle del Arenal, núm. 16, librería.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

INSERCCIONES.

Los anuncios, reclamos y comunicados se ad-  
miten á precios convencionales en la adminis-  
tracion calle del Rubio, 23, pral.

AÑO XXII. NUM. 4942 DE LA NOCHE.

MADRID. JUEVES 8 DE JUNIO DE 1874.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

THE PACIFIC STEAM-NAVIGATION  
Company: vapores para Rio Janeiro,  
Montevideo, Buenos Aires, Valparaiso  
y Callao de Lima.  
Servicio regular quincenal.—Salidas  
de Lisboa el 4 y 19 de cada mes.  
Para pasajes, fletes y demás informes,  
dirigirse á D. L. Ramirez, Alcalá, 32,  
Madrid.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy no contiene ningun  
despacho telegráfico.

La Gaceta de hoy anuncia que ayer  
fue recibido por el rey en audiencia pú-  
blica, con el ceremonial de costumbre,  
el Excmo. Sr. Kiamil-Bey, enviado en  
mision extraordinaria de S. M. el emper-  
ador de los otomanos, con el objeto de  
felicitarse al rey por su advenimiento al  
trono.

Segun parte que hoy publica la Gaceta  
de la cancillería del ministerio de Esta-  
do, el rey ha recibido una carta en que  
el Excmo. señor presidente de la repú-  
blica de los Estados-Unidos de Venezue-  
la le felicita por su advenimiento al tro-  
no, y otra del Excmo. Sr. D. Vicente  
Quadra, participándole haber sido elegido  
presidente de la de Nicaragua.

Hoy publica la Gaceta el decreto que  
anunciamos ayer concediendo el indulto  
de la pena de muerte que se le habia  
impuesto á Romualdo Dalmau y Casa-  
devall, comutándosele por la inmediata  
de cadena perpétua.

Por el ministerio de Hacienda se han  
aprobado las bases para llevar á efecto  
la liquidacion del banco de Cádiz, dis-  
puesta en la ley de 23 de marzo de 1870,  
las cuales publica hoy la Gaceta.

Por real órden espedita por el minis-  
terio de Fomento, se ha prorogado por  
año y medio el plazo señalado á D. Pe-  
dro Mage y D. Carlos Villeduil, para la  
construccion del ferro-carril, sistema  
Fell, de Segovia á la Granja.

El sábado satisfará la caja general de  
Depósitos las carpetas núm. 1 al 13 de  
intereses por carreteras de junio.

Mañana satisfará la tesorería Central

las carpetas núms. 183 al 190 de bonos  
amortizados del Tesoro y el sábado los  
números 191 y 192 de los mismos.

Segun los partes recibidos en la direc-  
cion general de comunicaciones, ayer  
llovió en Bilbao, Logroño, San Sebas-  
tian, Santander Segovia y Zamora.

## SEGUNDA EDICION.

Esta mañana hemos recibido el si-  
guiente TELEGRAMA:

Londres, 7 (5 y 15 tarde).  
El periódico el «Figaro» evalua en  
500.000.000 de francos el importe de  
las casas destruidas en Paris y en  
300.000.000 la pérdida de los objetos  
de arte.

En la Bolsa se han cotizado:  
Consolidados ingleses á 91 5/8.  
El 3 por 100 francés á 52 7/8.  
El 3 por 100 español á 33 1/4.—Fabra

Se está colocando en el barrio de Po-  
zas, con direccion á la calle de Leganiv-  
os, el carril de hierro para el tranvia  
que debe recorrer una gran parte de  
Madrid.

Estos últimos dias, no solo há llovido  
abundantemente, sino que caido tambien  
alguna nieve en la sierra inmediata;  
y esta es sin duda la causa del frio,  
impropio de la estacion, que se esperi-  
menta en lo que va de junio.

Ya confiesan hoy algunos diarios de  
oposicion que el Sr. Moret no abandona-  
rá el ministerio.

El gobierno belga ha corregido su  
primer acuerdo respecto á los refugia-  
dos franceses, declarando en la cámara  
de representantes que ajustaría su con-  
ducta á la de España, Inglaterra y Sui-  
za; es decir, que se examinará separa-  
damente cada caso, y que se juzgarán  
los hechos; que no se rechazará, inspi-  
rándose en las pasiones sobrecitadas de  
Versalles, á los que pidan asilo en tier-  
ras de Bélgica, sino cuando estuviera  
prohado, á propósito de cada uno, que  
era tal reo de delitos comunes.

El diputado Sr. Llauder ha presentado  
la siguiente enmienda al párrafo décimo  
del proyecto de contestacion al discurso  
de la Corona:

«En el párrafo décimo y en donde di-  
ce: «cifrados generosamente en la col-  
mada ventura del pueblo español,» añá-  
dase: «que desde remotos tiempos ha re-  
sistido toda suerte de imposiciones.»

El conocido librero de la Puerta del  
Sol, D. Antonio San Martin, se ha ofre-  
cido á recibir en su establecimiento sus-  
cripciones de individuos para la asocia-  
cion Hispano-lusitana.

Segun vemos en los periódicos de Cádiz,  
la compañía dramática del teatro  
Español ha obtenido la mas brillante  
acogida en aquel público. La eminente  
actriz doña Matilde Díez y el distinguido  
director de la compañía D. Manuel Catalina  
han sido colmados de aplausos. Los  
demás actores han satisfecho igualmen-  
te los deseos de los inteligentes que con-  
fiesan que jamás habian visto obras eje-  
cutadas con tal perfeccion, ni conjunto  
mas completo. Conocidos los elementos  
de que dispone el Sr. Catalina, el de su  
trabajo y su acertada direccion, no es-  
trañamos sus triunfos.

Ha sido nombrado jefe de caja en la  
administracion económica de Bilbao,  
D. Francisco Rubio y Pineda.

La proposicion, presentada por el se-  
ñor Macías Acosta, relativa al cuadro  
del Estado mayor general del ejército,  
dice así:

«Organizado el ejército de manera  
que con un pequeño aumento de sus  
clases superiores de oficiales generales  
pueda pasar del estado de paz al de guerra,  
y excediendo en 300 el número de  
los que se necesitan, con objeto de es-  
tinguirlo paulatinamente, y que su pre-  
supuesto no grave, como lo hace, el de  
gastos de la nacion, los diputados que  
suscriben tienen el honor de proponer  
al Congreso la siguiente

Proposicion de ley.—Artículo 1.º El  
cuadro del estado mayor general del  
ejército se compondrá del número de  
capitanes generales, tenientes genera-  
les, mariscales de campo y brigadieres  
que figuren colocados en el presupuesto  
de gastos últimamente aprobado por las  
Cortes, mas de un teniente general, dos  
mariscales de campo y cuatro brigadieres.

Art. 2.º Mientras haya oficiales  
generales de cuartel se proveerán con  
ellos todas las vacantes que ocurran,

escepto las ocasionadas por muerte y  
retiro, que se darán respectivamente  
una al ascenso y otra al cuartel.

Art. 3.º Los servicios de guerra pre-  
stados á la nacion se recompensarán ad-  
judicando las primeras vacantes que con  
posterioridad á ellos ocurran, pertene-  
cientes al turno de los de cuartel, á los  
que los presten, y con títulos de Casti-  
lla y otros honores.

Art. 4.º Esta ley regirá tambien en  
las posesiones de Ultramar, con suje-  
cion á sus presupuestos respectivos.»

La academia de Jurisprudencia cele-  
bra junta general extraordinaria el sábado  
próximo á las ocho y media de la no-  
che, para dar posesion de sus cargos á  
los señores de la junta de gobierno nom-  
brados en la sesion del 31 de mayo úl-  
timo.

Ha sido destinado á las órdenes del  
general segundo cabo del distrito de Cas-  
tilla la Nueva el comandante D. José  
Fuenmayor.

El consejo de Estado se ocupa en la  
actualidad de la ruidosa cuestion de la  
pro-capellanía de palacio.

Parece que se va á crear de nuevo una  
plaza de auditor supernumerario en el  
tribunal de la Rota, que habia sido su-  
primida.

El primer actor D. Antonio Zamora, y  
su esposa la aplaudida actriz Sra. Dar-  
dalla, han sido contratados para la tem-  
porada de verano en el teatro Principal  
de San Sebastian.

El lunes próximo tendrá lugar en la  
plaza de toros de los Campos Eliseos  
una corrida de toros de tres años, pro-  
cedentes de las mas acreditadas ganade-  
rias, los cuales serán lidiados por una  
sociedad de artesanos. Las monas son  
regalo de varias damas de la aristocra-  
cia madrileña.

Se ha dispuesto que el comandante de  
caballería D. Justo Urquiza, sea destina-  
do á las inmediatas órdenes del capitán  
general de Andalucía.

Segun las bases aprobadas para la aso-  
ciacion Hispano-lusitana, siendo la pu-  
blicitad el mas preferente entre los me-  
dios de que esta asociacion se valdrá pa-  
ra conseguir sus fines, no sólo procura-

rá estar representada en el seno de todas  
las corporaciones, sociedades, juntas y  
asambleas importantes de España y Por-  
tugal, admitiendo el mayor número de  
escritores y publicistas, y afiliando á su  
causa todas las publicaciones de cual-  
quier índole que sea dable, sino que  
además dará á luz, á ser posible, un pe-  
riódico bilingüe, que sea su órgano es-  
pecial, y celebrará frecuentes meetings  
ó reuniones públicas en todas las regio-  
nes de la Península.

Promoverá tambien la celebracion de  
esposiciones, ferias y certámenes artís-  
ticos, literarios, mercantiles, industria-  
les y agrícolas, así como el fomento de  
las vias de comunicacion y cuantos me-  
dios conduzcan á estrechar los lazos de  
union entre ámbos pueblos.

La enmienda del Sr. Nuñez de Arce  
al párrafo sexto, sobre Ultramar, está  
acebida en estos términos:

«Los diputados que suscriben tienen  
la honra de proponer al Congreso que  
el párrafo sexto de la contestacion al  
discurso de la corona se redacte en los  
siguientes términos:

«El Congreso comparte con V. M. la  
lisonjera esperanza de la pronta pacifi-  
cacion de Cuba, contando para alcanzar  
este resultado, no solo con el patriotis-  
mo del ejército, la marina y voluntar-  
ios, sino con el concurso de la naci-  
on entera, tan resuelta á mantener la  
integridad de su territorio como á cum-  
plir las promesas de la revolucion, así  
las relativas á los derechos políticos  
como á la emancipacion de la esclavi-  
tud, teniendo en cuenta las diferentes  
circunstancias en que se encuentran las  
dos grandes Antillas.»

La enmienda presentada por el señor  
Gomez (D. Valentin) al párrafo quinto  
del proyecto de contestacion al discurso  
de la corona, dice así:

«Los diputados que suscriben piden al  
Congreso que el párrafo quinto del pro-  
yecto de contestacion al discurso de la  
corona sea sustituido con el siguiente:

«La revolucion, sacando de quicio la  
sociedad española, y rompiendo con sus  
gloriosas tradiciones, nos llevará al es-  
pantable término á que otros desdicha-  
dos pueblos de Europa han llegado, si  
el espíritu religioso no vuelve á animar  
de nuevo nuestras instituciones y nues-  
tras costumbres.»

8

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

EL PROCESO LEROUGE.

8

nes, pero no se escapará: antes de una  
hora pongo á una docena de mis fieles  
sabuesos en campaña. Además se ha  
llevado la plata y las alhajas y se ha  
perdido.

—Sí, pero con todo eso no hemos ade-  
lantado mucho mas que esta mañana.

—¡Pardiez! Se ha hecho lo que se ha  
podido,—murmuró Gevrol.

—¡Ah! Si hubiera venido el padre  
Vistaclara...—dijo Lecoq.

—¿Y qué habia de hacer mas que nos-  
otros?—repuso Gevrol lanzando una mi-  
rada de cólera á su subordinado.

Lecoq bajó la cabeza y nada dijo, sa-  
tisfecho en su interior con haber lasti-  
mado á su jefe.

—¿Quién es el padre Vistaclara?—pre-  
guntó el juez.—Creo haber oido ese  
nombre antes de ahora.

—¡Es un hombre que vale mucho!—  
esclamó Lecoq.

—Es un antiguo empleado del Monte  
de Piedad, un viejo ricote cuyo nombre  
verdadero es Tabaret; se ha agregado á  
la policia por aficion, por gusto...

—Y para aumentar sus rentas!—in-  
terrompió el comisario.

—¿El?—repuso Lecoq.—No hay peli-  
gro; trabaja solo por la gloria; es sola-  
mente una distraccion para él y le lla-  
mamos Vistaclara á causa de una frase  
que él repite siempre; es un viejo que  
sabe mucho: él fué quien en el negocio  
de la mujer de aquel banquero, ya sa-  
beis, adivinó que la dama se habia ro-  
bado á sí misma y lo probó.

—Cierto,—repuso Gevrol; siempre de  
mal talante,—y él fué tambien quien hu-  
biera hecho cortar el cuello al pobre De-  
reme, ese pobre sastre á quien acusaban  
de haber asesinado á su mujer y que lue-  
go era inocente.

—Estamos perdiendo el tiempo en di-  
vagaciones,—esclamó el juez.

Y dirigiéndose á Lecoq, dijo:

—Id á buscarme á ese padre Tabaret;  
he oido hablar mucho de él y veremos  
si tiene tan clara la vista que justifica su  
apodo.

Lecoq salió corriendo y dejando á Ge-  
vrol verdaderamente humillado.

—El señor juez,—esclamó,—está en el  
derecho de utilizar á quien le parezca,  
sin embargo...

—No nos enfademos,—repuso Mr. Da-  
buron.—No nos conocemos de ayer y sé  
todo lo que valeis; sin embargo, hoy di-  
rigiros de opinion: vos os fijais en el

hombre de la blusa y yo creo que os  
equivocais.

—Pues yo creo que no,—insistió el je-  
fe de policia,—y espero probarlo en bre-  
ve; yo hallaré á ese hombre donde quiera  
que se esconda.

—Eso deseo.

—Pero si el señor juez me permitiera  
darle... ¿cómo diré sin faltarle al respec-  
to? darle... un consejo.

—Hablad.

—Pues bien, yo aconsejaria al señor  
juez que desconfiase del padre Vista-  
clara.

—¿Por qué?

—Porque es un hombre vehemente,  
apasionado, hace de la policia una nove-  
la y busca la gloria, ni mas ni menos  
que un autor, y como á estos defectos  
une una insostenible vanidad, se extra-  
via de un modo lamentable. En cuanto  
se vé en presencia de un crimen como el  
de hoy, se le explica todo por vagos in-  
dicios, se forja una historia que parece  
convenir á la situacion y de un solo he-  
cho inventa toda la historia del asesina-  
to como el sabio que por un solo hueso  
adivina toda una especie de animales  
perdidos. A veces adivina bien, otras se  
engaña, como en el asunto del pobre De-  
reme, del sastre, que á no haber sido por  
mí...

—Os doy gracias por el consejo y lo  
tendré presente,—dijo Mr. Daburon;—  
por ahora lo que nos interesa á todo  
trance es descubrir de qué país era la  
viuda Lerouge.

De nuevo se fueron interrogando los  
testigos, pero ningun nuevo dato se re-  
cogió; era preciso que la viuda Lerouge  
hubiera sido persona con exceso prudente  
cuando pasando por habladora ningun-  
a palabra referente á su vida habia  
quedado en la memoria de las comadres  
de alrededor. Todos los testigos se obs-  
tinaban en dar parte al juez de sus con-  
venciones y congeturas, y fuerza es con-  
fesar que la opinion publica se declaraba  
por Gevrol; todos á una voz acusaban al  
hombre de la blusa, que era seguramen-  
te el culpable; acordábanse de su aspecto  
feroz, que habia llamado la atencion en  
el país, y muchos, sorprendidos de su  
miserable aspecto, le habian evitado. Re-  
cordaban que habia amenazado á una  
mujer y pegado á un chico; pero no po-  
dian ni decir quién habia sido la mujer  
y el niño; mas estos actos de brutalidad  
eran de notoriedad pública.

Mr. Daburon desesperaba de pe-

para procurarse una casa. Encontró de  
su agrado la que habitaba y la habia al-  
quilado sin regatear en trescientos vein-  
te francos pagados por semestres ade-  
lantados.

Alquilada la casa, se habia instalado  
en ella el día mismo y habia gastado  
hasta unos cien francos en reparaciones.

Era una mujer de cincuenta y cuatro  
á cincuenta y cinco años, bien conse-  
rvada, robusta y de excelente salud, y  
nadie sabia la razon de haberse estable-  
cido en un país donde á nadie conocia;  
se la suponía normanda, porque usaba  
por las mañanas gorras de algodón co-  
mo las características de aquel país; y  
este adorno de noche no le impedía  
vestir con cierta coqueteria durante el  
día. Solia llevar buenos vestidos, gorras  
con cintas vistosas, se cargaba de alha-  
jas como una imagen, y sin duda habia  
vivido en la costa, porque el mar y los  
navios salian á relucir muy á menudo  
en sus conversaciones.

No gustaba de hablar de su marido,  
muerto segun habia dicho en un nau-  
fragio, y nunca habia dado sobre este  
importante asunto el menor detalle. Una  
vez tan solo habia dicho á la lechera:

—No ha habido una mujer mas des-  
graciada que yo en su matrimonio.

Y otra vez se le habia escapado decir:

—No se ama mas que lo nuevo; mi di-  
funto marido no me quiso mas que un  
año.

La viuda Lerouge pasaba por rica, ó á  
lo menos por vivir con cierto desahogo;  
no era avara, porque habia prestado á  
una mujer de la Malmaison sesenta fran-  
cos para su alquiler de casa y no habia  
querido que se los devolviera; otra vez  
habia adelantado doscientos francos á  
un pescador de Port-Marly; y como gus-  
taba de vivir bien, gastaba mucho en su  
trato, haciendo venir el vino por junto;  
su placer era tener comidas excelentes,  
y cuando se la cumplimentaba porque  
era rica solia decir:

—No tengo rentas, pero tengo cuanto  
necesito, y si quisiera más, más ten-  
dria.

Por lo demás, no habia hecho nunca  
alusion á su pasado, á su país ni á su fa-  
milia; era charlatana, pero cuando mas  
habia hablado, habia dicho solo mal de  
su prójimo, nunca nada de sí misma.  
Debía haber viajado, porque sabia mu-  
cho, y naturalmente desconfiada, se en-  
cerraba por las noches en su casa como  
en una fortaleza. No salia nunca de no-

che, y se habia observado que habia mas  
de lo justo en la comida y se acostaba  
en seguida; rara vez se veian visitas, y  
solo una dama y un joven habian ido  
cuatro ó cinco veces, y otras tantas un  
anciano condecorado y un joven, estos  
últimos en un magnífico carruaje.

En suma, la estimaban poco, porque  
su escepticismo y sus doctrinas eran es-  
trañas en una mujer de su edad, y se la  
habia oido dar á una joven los mas de-  
testables consejos. Sin embargo, un  
honrado menestral de Bongival habia  
intentado hacerle la corte, y ella le ha-  
bia rechazado, diciendo que para casar-  
se sobraba con una vez; recordábase  
tambien haber visto entrar en su casa  
diferentes veces á un joven como em-  
pleado del ferro-carril, y despues un  
hombre alto, moreno, ya viejo, vestido  
de blusa, y que no tenia buen aire; su-  
poníase que alguno de estos debía ser  
su amante.

El comisario iba anotando todo esto,  
y aun estaba en su tarea cuando llegó el  
jefe de primera instancia trayendo con-  
sigo al jefe de policia y á uno de sus  
agentes mas importantes.

Mr. Daburon, á quien sus amigos han  
visto con sorpresa presentar su dimi-  
sion cuando mas le empezaba á sonreír  
la fortuna, era á la sazón un hombre de  
treinta y ocho años, de agradable as-  
pecto, simpático á pesar de su frialdad,  
y de una fisonomía dulce, aunque tris-  
te, tristeza que le habia quedado de una  
enfermedad que dos años antes habia  
estado á punto de arrebatarle.

Juez desde 1839, habiase adquirido  
una reputacion envidiable: laborioso,  
prudente, dotado de un entendimiento  
sutil, de una rara penetracion, sabia des-  
embrollar el asunto mas embrollado y  
seguir el hilo conductor en medio de  
mil que podian confundirle. Armado de  
inflexible lógica, sabia resolver terri-  
bles problemas en medio de lo descono-  
cido, y era superior sobre todo para re-  
unir pruebas concluyentes y sacar de  
una multitud de hechos aislados, fútiles  
en apariencia, las consecuencias mas  
claras y concluyentes.

Con tan preciosas cualidades, no pa-  
recia, sin embargo, haber nacido para  
tan sombrío cargo: la audacia le faltaba  
para esos golpes teatrales que unas ve-  
ces lo arriesgan todo y otras hacen re-  
saltar la verdad por medio de la sor-  
presa.

Por nada del mundo hubiera él estado

El gobierno francés intenta poner un 20 por 100 de derechos a las sedas extranjeras.

La noticia que han dado algunos periódicos franceses, de que el conocido fotógrafo Nadar había sido fusilado, no es cierta. Nadar continuaba al frente de su establecimiento.

En el camino de hierro de Orleans a París y en la estación de Ablou, ha habido un choque de dos trenes de viajeros, resultando dos muertos y unos cincuenta heridos.

Todas las casas que debían ser incendiadas en París, según las órdenes de la Commune, estaban señaladas con cruces rojas en los candelabros de los alrededores que había delante de las fachadas. Especialmente la calle de Lafayette y de Chateaudun estaban condenadas al fuego. La rápida entrada de las tropas en París impidieron estos incendios.

Un periódico propone los tres siguientes proyectos para mejorar el estado económico:

- 1.º La rebaja de los intereses de la deuda, acompañada de otra proporcional en los gastos públicos.
2.º La rebaja del presupuesto de guerra y marina por medio de una reforma en el ejército y en la armada.
3.º La incautación de los ferrocarriles por el Estado.

El Puente de Alcolea desmiente la noticia de que va a ser nombrado embajador en París el Sr. Montemar y ministro en Florencia el Sr. Candau.

El Porvenir, diario político moderado, que comenzó a publicarse en Madrid poco tiempo hace, se ha refundido en el Tiempo, según anuncian ambos diarios.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el servicio de coches, que desde Huesca a las tan celebradas aguas de Panticosa han establecido los dueños de aquel establecimiento y cuyo anuncio publicamos en el lugar correspondiente.

El servicio empezará el 16 de junio corriente, pudiendo contar los señores viajeros, además de la seguridad, equidad en los precios y comodidad, con el esmerado trato que tiene recomendada la sociedad Guallart y compañía, propietaria de los indicados baños, que como tal tiene un gran interés en que todas las personas que favorezcan su establecimiento y servicio sean tratadas con la mayor consideración.

Un periódico de Barcelona dice que el domingo último fue asesinado en Gracia el dueño de un café de aquella villa, y

por la noche le cortaron casi la cabeza a una de las personas que lo auxilió en su muerte.

Los periódicos de Valencia continúan dándonos cuenta diaria de los muchos crímenes que se cometen en aquella provincia.

Anteayer fundaron en el puerto de Barcelona las fragatas de guerra Numancia, Villa de Madrid y Mendez Nájera.

Para atender a las innumerables curaciones que diariamente se practican en la casa de socorro del tercer distrito, plaza del Progreso, núm. 12, la junta del mismo publica al caritativo vecindario de esta villa faciliite al mismo trapeos e hilas para tan humanitario objeto.

Las prisiones hechas en París después de terminada la lucha son numerosas; a Versalles han sido conducidos en estos últimos días 4300 presos.

Enrique Rochelart persiste en su sistema de defensa de que no puede ser agudado mas que por delito de imprenta ni imponersele mas pena que una multa.

Los trabajos hechos hasta ahora en los escombros de las casas destruidas en París acreditan que los habitantes tuvieron tiempo para huir antes de la catástrofe, pues no se han encontrado víctimas.

La victoria de las tropas en París no ha desanimado por completo a los comunistas franceses. Varios agentes que iban a sublevar la fábrica de armas de Tulle han sido presos.

Los habitantes de los departamentos franceses no pueden entrar todavía en París sin un pasaporte formal entregado por el prefecto o por el subprefecto.

Contra lo que anunciaba ayer el telégrafo, los periódicos de París dicen que el duque de Amalva ha llegado a San German, y que tomará asiento en la Cámara tan pronto como se apruebe su acta.

Ha llegado a Madrid el conde de Xiquena, procedente de Nápoles y París, habiendo dejado su familia en San Sebastian.

Ayer se ha dado lectura en el Senado de la siguiente proposición:

«Siendo muy graves e importantes las cuestiones comprendidas en la Memoria presentada a las Cortes por la comisión inspectora de la Deuda pública; y conyeniendo al interés del país que se conozcan sus detalles mas minuciosos para poner el oportuno remedio, los señores que suscriben tienen el honor de pa-

dir al Senado se digne nombrar por las secciones una comisión de siete individuos de su seno para que examine la citada Memoria y proponga lo que estime conveniente.

La Igualdad y el Orden dicen que parece existir una real orden dispensando de ciertas formalidades en las cuentas del patrimonio al Sr. Abascal. Precisamente el Sr. Abascal creó una tesorería y una sección de contabilidad en aquella dependencia y mal podía dispensarsele de formalidades cuando él las ha establecido análogas a las demás direcciones. Ni existe ni ha existido la real orden a que se refieren nuestros colegas.

Se ha dispuesto que las tarjetas postales, de cuyo proyecto nos hemos ocupado antes de ahora, se elaboren en la fábrica Nacional del sello, por el sistema tipográfico, grabando en alto el sello que ostenta y reproduciéndolo por medio del fluido galvánico, siendo sus dimensiones las de las tarjetas inglesas y sirviendo el anverso para sobre y el reverso para carta, sin necesidad de firma.

Anteayer abolió la tesorería de Alicante a los maestros de primera enseñanza del partido de la capital el importe de todos sus atrasos.

En Saldaña, provincia de Palencia, han sido incendiadas dos casas de la propiedad de los Sres. Aldaca Hermanos vecinos del mismo. El juzgado de primera instancia del partido entiende ya en el asunto.

Anteayer se declararon en huelga los obreros de la provincia de Gerona, pidiendo aumento de jornal; pero las medidas tomadas por las autoridades han hecho que aquellos vuelvan pacíficamente a su trabajo.

Varias actrices y actores entre los que figuran la aplaudida y simpática Doña S. Carceller y el Sr. Cortés, se han reunido en sociedad para dar funciones dramáticas durante la temporada de verano en el teatro Martín. Con este objeto tienen en estudio un gran número de obras nuevas y originales, que no dudamos llevarán una concurrencia numerosa a dicho coliseo.

La Epoca ha publicado anoche un comunicado del Sr. Orovio negando un aserto del diputado D. Gabriel Rodríguez respecto a un empréstito que sobre la deuda de Marruecos se le supone.

A las dos y media de la madrugada de ayer, y a las voces de socorro, dadas por un hombre en la calle de San Bue-

naventura, acudieron el sereno de la traviesa de las Vistillas y la pareja de guardias de orden público de servicio en la prevención del distrito, encontrándose un individuo con las manos atadas y que según manifestó había sido engañado por tres sujetos desconocidos que le siguieron desde la de la Magdalena, despojándole de una cartera con dos pagas de 600 y 400 rs. respectivamente, varios papeles y la levita, chaleco, sombrero y botinas que llevaba puesto. Los ladrones no fueron heridos.

Dice un colega que el estallido de palacio ha requerido al Sr. Alvarez para que deje la habitación que ocupaba en el edificio de caballerizas.

Dice anoche la Epoca: «Un diputado, hermano de un ministro, seguía esta tarde recogiendo firmas contra un alto funcionario que milita en la misma agrupación que el ministro y su hermano; aparte la presión que se trata de ejercer, sin que sepamos el motivo, el espectáculo nos ha parecido edificante.»

Varios vecinos, propietarios, industriales y comerciantes de esta villa, han elevado una exposición al Congreso de diputados haciendo ver la necesidad de que el gobierno se fije preferentemente de la cuestión de Hacienda, procediendo a las reformas necesarias para salvar al Tesoro de su postración. Los exponentes proponen que no se declare ninguna censura o inhabilitación sin acreditarla inutilidad física de los empleados, ni se provea vacante alguna inferior haya personal pasivo, con percibo de haber, que pueda ocupar las que ocurran.

La diputación provincial de Córdoba ha consignado en su presupuesto la cantidad necesaria para hacer el estudio de la carretera de la Huelva a la estación de Puente Genil por Santaella, y de un ramal, que partiendo de la villa de Montalván enlace con la mencionada carretera.

TERCERA EDICION.

Bajo la presidencia del Sr. Topete, como en las noches anteriores, se reunió ayer la comisión general de presupuestos, con asistencia de un gran número de otros diputados que no son de la comisión. Discutióse la totalidad del proyecto de apropiación, que el Sr. Elduayen combatió con empeño, especialmente para obtener explicaciones que aclarasen ciertas dudas. El Sr. Moret estuvo explícito cuanto podían desear los mas exigentes, y deferente a cuantas indicaciones le hicieron varios señores dipu-

tales, entre los cuales recordamos a los Sres. Capdepon y Gomis. La discusión fué tan luminosa, que todos los asistentes se levantaron a convivirse de lo que andaban habiendo parecido oscuro y problemático, y la polémica de estas noches ha de ser muy provechosa para abreviar la discusión del presupuesto, si á ello se llega.

El diputado Sr. Lopez Guizarro va á apoyar en el Congreso una instancia para que las Cortes concedan una pensión al veterano de la guerra de la independencia D. Juan Bautista Barberá, que cuenta 91 años de edad y ha prestado señalados servicios á la patria y á la libertad desde 1808 que se alistó voluntario en el ejército, habiendo participado en los memorables sitios de Zaragoza y en muchas batallas, auxiliando en todas ocasiones al ejército en su profesión de médico cirujano e estropado, sin percibir retribución alguna por sus servicios.

La sección de Gobernación y Fomento del consejo de Estado ha propuesto para las cuatro categorías de ascenso, vacantes en la facultad de derecho, en primer lugar á los Sres. Páez Dalgado, Páez Páez, Montero Rios, y Durán y Bías. En segundo lugar á los Sres. Páez Páez, Lopez Sanchez, Arbóleya, y Manbrilla. Y en tercer lugar á los Sres. Pastor y Alvirra, Zamora, Leon Olarieta, y Gil y Villanueva.

El Sr. Vidal y Lopez, diputado por Vigo, presentó á la comisión de presupuestos un cúmulo de motivos razonados que prueban la imposibilidad de cobrar en el lugar el derecho de consumos. Y por separado pide que á la venta pública se le imponga una contribución igual á la que paga la riqueza territorial; y que se hagan en todos los departamentos ministeriales cien millones mas de economías, especialmente en el ministerio de Marina, en donde cree el Sr. Vidal que hay un arsenal inagotable para realzarias.

La Iberia supone que nosotros rompemos lanzas con la Opinión nacional. Se equivoca el apreciable diario de la calle de Valverde; nosotros no rompemos lanzas; al contrario, procuramos conservarlas sin romperlas.

En Valladolid se ha constituido una Asociación general de contribuyentes, bajo la iniciativa del joven diputado provincial Sr. Alonso Pesquera, y varias personas, propietarios y comerciantes de dicha ciudad, habiendo redactado una exposición á las Cortes contra los nuevos impuestos, que se está firmando por todos los pueblos de la provincia.

EL PROCESO LEROUGE.

do un lazo á un acusado, y se le tachaba de fúndido en los tribunales; el hecho es que al solo temor de un error judicial, se le erizaban los cabellos, y para él no bastaban las probabilidades, la convicción de la conciencia, ni necesitaba pruebas irrecusables! No había reposo para él hasta lograr que el reo inclinase su frente ante la evidencia, por mas que alguno le culpase de que su actividad era mas por descubrir inocentes que culpables.

El jefe de policía no era otro que el célebre Gevrol, hombre hábil seguramente, pero al que faltaba perseverancia, ó mas bien se dejaba cegar por una fatal obstinación: si pierde una pista no lo confiesa y por nada del mundo vuelve á desandar el camino andado. En cambio lleno de audacia, de sangre fría, nada le desconcerta y de una fuerza de un valor heroico, afronta los mayores peligros y no huye ante el mas desalmado criminal.

Su especialidad, su gloria, su triunfo, consiste sobre todo en una memoria tan prodigiosa para las fisonomías que pasa los límites de lo increíble; ve un rostro en cinco minutos y basta: le pertenece, es suyo, le reconocerá donde quiera que se encuentre, pase el tiempo que pase, sin que puedan enganarle los mas ingeniosos disfraces. Consiste en que de un hombre solo mira los ojos, se fija en la mirada y como los ojos no se listrazan, reconocerá siempre aquella mirada sin cuidarse de las facciones.

Con él se intentó no hace mucho una experiencia en Poissy; se acostaron tres criminales y se cubrieron con las ropas para ocultar sus estaturas, se taparon sus caras con un velo y en ellos se practicaron agujeros, para los ojos y en este estado hicieron entrar á Gevrol.

El segundo de Gevrol era en aquel tiempo un perseguido de la justicia y reconciliado con las leyes, hombre hábil en su oficio, sagaz como pocos y un tanto envidioso de su jefe; llamábase este hombre Lecog.

El comisario de policía, que ya empezaba á cansarse del interrogatorio, acoció al juez y á los dos agentes con verdadera alegría, espuso rápidamente los hechos y leyó su información verbal.

—Habeis procedido bien,—le dijo el juez,—y todo eso está claro y sencillo, solo un hecho habeis olvidado.

—¿Cuál, señor?

—¿Qué día y á qué hora se ha visto por última vez á la viuda Lerouge.

—Iba á anotar; ahora; se la vió el martes de Carnaval á las cinco y veinticinco minutos, que volvia de Bongival con una cesta de provisiones.

—¿Está seguro de la hora el señor comisario?—interrompió Gevrol.

—Perfectamente; los dos testigos que me han hecho fijar en esto están conformes. La mujer Telleri y un tonelero bajaban del ómnibus que parte de Marly de hora en hora, y aperchieron á la viuda Lerouge en el camino de traviesa, apretaron el paso para reunírsela y hablaban con ella y la dejaron á la puerta misma de esta casa.

—¿Y qué traía en la cesta?

—Los testigos lo ignoran, saben únicamente que traía dos botellas de vino y un litro de aguardiente; se quejaba de dolor de cabeza, y los dijo que aunque era costumbre divertirse en martes de Carnaval, ella se iba á recoger.

—Está bien,—repuso el jefe de policía,—ya sé por dónde debo buscar.

—¿Lo sabeis?—esclamó el juez.

—Yo lo creo; hay necesidad de buscar al viejo, ese moreno y de busca; para él era el vino y el aguardiente; la viuda le esperaba para cenar.

—¡Oh!—interrompió el sargento que no debía estar conforme,—era vieja y horriblemente fea.

Gevrol dirigió al sargento una mirada maliciosa y dijo: —Sabed, sargento, que una mujer rica es siempre bonita y joven cuando le conviene.

—Posible es que haya algo de eso,—repuso el juez,—pero usa cosa llama sobretudo mi atención; las palabras de la viuda Lerouge cuando afirmaba: ¿si quisiera mas lo tendría?

—Eso mismo ha llamado mi atención,—dijo el comisario.

—Pero Gevrol, ya dijo en su idea, ni se tomaba el trabajo de escuchar. Tenia ya su pista, y después de inspeccionar todos los rincones de la estancia volvió hacia el comisario, y dijo:

—Ahora me acuerdo que llevé la noche del martes de Carnaval; llevábamnos muchos dias de grandes heladas y esa noche empezó á llover; ¿á qué hora empezó la lluvia?

—A las nueve y media,—esclamó el sargento,—salía yo de cenar y me dirigía á los bailes, que era mi consigna aquella noche, cuando me sorprendió la lluvia

en la calle de Pescadores, y en menos de media hora había en la calle una cuarta de barro.

—Magnífico!—dijo Gevrol,—por lo tanto si nuestro hombre ha venido después de las nueve y media, debe haber pisadas de barro en el suelo; si no, es que ha venido antes: todo esto ha debido verse, puesto que nadie ha andado después por la habitación. ¿No habeis investigado, señor comisario?

—Confieso que no me ha ocurrido.

—¡Ah!—esclamó Gevrol con despecho,—ha sido una lástima.

—Aguardad,—repuso el comisario,—aun es tiempo de verlo, no en esta pieza donde estamos todos, pero si en esa otra en donde hemos entrado apenas. Vámonos.

Ya iba el comisario á abrir la puerta de la segunda pieza, cuando Gevrol le detuvo.

—Yo ruego al señor juez,—esclamó,—que me permita á mí solo hacer investigaciones antes que nadie entre.

—Nada mas justo, pasad.

Gevrol entró y todos se detuvieron en la puerta, abrazando desde ella con una mirada el teatro del crimen.

Así como lo había hecho constar el comisario, parecia haber sido todo revuelto por una mano furiosa.

En medio de la estancia había una mesa servida; cubría blanco mantel, y encima se veía un magnífico vaso de cristal tallado, un cuchillo muy bello y un plato de porcelana fina, una botella de vino apenas empezada, y otra de aguardiente, de la que se había bebido de cinco á seis copas.

A la derecha del muro veíanse dos armarios de nogal, uno á cada lado de la ventana, ambos vacíos, porque estaban desaparecidos por el pavimento los efectos que contenían, consistentes en ropas, tesobladadas, estrujadas.... En el fondo, junto á la chimenea, un aparador que contenía la vajilla estaba abierto, y al otro lado de la chimenea un secreter con labra de mármol había sido destrozado para registrar hasta los más pequeños cajones; por fin, á la izquierda, el mismo lecho había sido revuelto y trastornado, y hasta la paja del jergon veíanse por el suelo.

—¿Ni el mas pequeño vestigio de lodol—murmuró Gevrol contrariado.—No hay duda, ha venido antes de las nueve y media; ahora ya podemos entrar todos,

Dirigióse al cadáver de la viuda Lerouge junto al cual se arrodilló.

—¡Ah!—murmuró,—el asesino no era por cierto un aprendiz!

Después, mirando á derecha é izquierda, repuso:

—La infeliz se conoce que se disponía á girar cuando la han herido; aquí está la sarten por tierra, el jamon y los huevos. El Bárbaro no ha tenido tiempo de aguardar su cena y ha despachado su asunto con el estómago vacío, de modo que no podrá invocar para su defensa el vino de los postres.

—Cierto,—dijo el comisario dirigiéndose al juez,—y sin duda ha sido el robo el móvil de todo esto.

—Es probable,—repuso Gevrol,—por eso no se ve sobre la mesa el cubierto que sin duda sería de plata.

—¡Calle! ¡monedas de oro en este cajón!—interrompió Lecog que por su parte escudriñaba también.—Hay lo menos trescientos veinte francos.

—¿Es posible?—murmuró Gevrol algo desconcertado.

—Pero volviendo al punto á su idea fija, añadió:

—¡Bah! las habrá olvidado; otros ejemplos de eso ven. Yo he visto asesino que después de cometido el crimen de tal manera se aturdió, que huyó sin tomar ni un franco. Eso le habrá pasado á este.

—¿Quién sabe además si le han estorbado? No pueden haber llamado á la puerta? Y esto me lo hace creer el observar que estaba apagada la bujía cuando lo lógico era que la hubiera dejado consumir sin tomarse el cuidado de apagarla.

—Eso nada prueba,—esclamó Lecog,—sino á lo mas que era un hombre económico y prudente.

Las investigaciones de ambos agentes continuaron por toda la casa; pero á pesar de ser minuciosos no les produjeron ni una sola prueba ni el mas leve indicio que pudiera guiarles en la persecución de los criminales; todos los paños de la viuda Lerouge, si alguno tenia, habían desaparecido; no se encontró ni una carta, ni un fragmento, nada.

De vez en cuando Gevrol se interrumpía para jurar ó para dar señales de impaciencia.

—¡Oh, el mozo era sagaz! Ni un vestigio, ni uno solo.

—¿Es decir que no hay el menor indicio?—esclamó el juez.

—Ninguno, señor; se conoce que ha tomado admirablemente sus precauciones.

Para la vacante que deja en el ministerio de Ultramar D. José María de Torres, nombrado oficial tercero de la administración central de bienes embarcados de Cuba, ha sido ascendido don Juan Gorgues, que ha disfrutado igual sueldo en el citado ministerio.

El sábado a las tres de la tarde se verificó la subasta de las dos monedas procedentes de la corrida de beneficencia, no vendidas aún, que son las regaladas por las duquesas de Medinaceli y Teba.

Dícese que desparecerá el art. 4.º de la ley de apropiación, que está discutiéndose por la comisión de presupuestos estas noches. El Sr. Elduayen en la reunión de anoche indicó que tal vez presente ese proyecto alguna adición que complete, asegurando recursos permanentes al ministerio, con lo cual podría evitarse la discusión detenida de todos los presupuestos, fijándose la nivelación.

De las explicaciones que mediaron anoche en el señor ministro de Hacienda y los diputados, resulta que lo que había dado en considerarse como emisión según la ley de aprobación, no es más que una conversión.

Las diferencias que respecto a la ley de apropiación hacían temer una crisis, han desaparecido. De esperar es que la cuestión que se teme por consecuencia del impuesto sobre bebidas, se arreglará también satisfactoriamente.

Algunos periódicos de provincias y de Madrid se ocupan de si es ó no cierto que el Sr. Candau iba á ser nombrado representante de España en Florencia, en reemplazo del marqués de Montemar, que irá á París. La noticia no es cierta; pero hace lo menos una semana que se propaló en algunos círculos políticos.

Un día de estos saldrán de Madrid para Roma cinco individuos comisionados por la asociación Católica con objeto de asistir á la fiesta del aniversario del Pontífice y entregarle algunos donativos. Entre otros forman la comisión el señor obispo de Avila, que la preside, el marqués de Monasterio, el Sr. Martirell y otros dos.

El Sr. Araujo, oficial del ministerio de la Gobernación, se ha encargado del negociado de calamidades públicas.

Ya ha empezado á funcionar la nueva sección para el censo general de población, creada últimamente por el señor don Práxedes Mateo Sagasta.

El Sr. D. Antonio Mendez Vigo, elegido senador por las provincias de Oviedo y Sevilla, opta por la primera.

Se ha declarado compatible el cargo de regente de la audiencia de Madrid que desempeña el Sr. Grouard, con el de senador.

La comisión de incompatibilidades del Senado ha declarado incompatibles los cargos de ministro plenipotenciario de España cerca del emperador de China y el de senador que desempeña D. Juan Manuel Reveira.

No es cierto, como ha dicho la Esperanza, que el ex-constituyente y diputado actual presbítero Sr. Aleixá Zamora haya de ocupar una vacante de abad en Alcalá. Dicho señor no aspira á puesto alguno oficial ni está dispuesto por ahora á aceptar ninguno.

Se ha dispuesto quede en situación de excedente en esta corte el teniente coronel de artillería D. Antonio Fernández Cuevas.

Se ha dispuesto que el cuartel de guardias de Corps de San Ildefonso, contiguo á las reales caballerizas, sea cedido al ramo de guerra.

Se ha concedido la cruz roja de segunda clase del Mérito militar á don Eduardo Asquerino, nuestro representante en Bruselas.

Habiendo fallecido D. Carlos Esteras, coronel jefe del regimiento de infantería de Saboya, ha sido propuesto para ocupar la vacante el teniente coronel D. Rafael Rivas del Pino, jefe del segundo batallón de Albuera, y para esta plaza el teniente coronel D. Manuel Plasencia.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al comandante de infantería don Antonio de Mesa.

La diputación provincial de Zaragoza ha entregado en caja sesenta sustitutos á cuenta del cupo del presente reemplazo.

Ha sido dado de baja en el estado mayor general del ejército el capitán general señor marqués de Novaliches, por haberse negado á jurar al rey.

Ha sido agraciado con una cruz de Carlos III el artista D. Anselmo Cano, administrador de loterías de Logroño.

Parece que se trata de construir un teatro de nueva planta en el local que ocupa el de Lope de Rueda.

Se han concedido recompensas por servicios prestados por algunos individuos del ejército de Cuba, estando á las órdenes del brigadier Chinchilla.

Mañana á las diez y media habrá gran función en San Pedro y por la tarde á las cinco saldrá la procesión de infantería según costumbre de todos los años.

Se ha dispuesto quede de reemplazo en Valencia el comisario de guerra de segunda clase D. Luis Bartel.

Ha salido para San Sebastián, donde actuará este verano, una compañía dramática á cuyo frente van la Sra. Díaz y los Sres. Pizarroso, Morales y la Hijosa. Inaugurarán uno de estos días el nuevo teatro del Circo en aquella ciudad. Forman parte de ella las Sras. Valverde y Aznar y los Sres. Fernandez (D. Mariano), Boneti, Calvo y otros reputados actores.

Se ha mandado remitir 300000 cartuchos metálicos al distrito militar de Galicia.

Ha llegado á Madrid el jefe económico de Zaragoza Sr. Oliveros de paso para la Coruña para donde ha sido nombrado, y para cuyo punto saldrá el lunes.

Se ha mandado que se facilite á todos los sargentos de las comisiones de reserva el armamento preciso.

Los periódicos carlistas han dado una interpretación torcida á cierta frase de D. Gabriel Rodríguez, por cuyo motivo le atacan duramente. El Sr. Rodríguez no manifestó complacencia porque disminuya el número de católicos, sino porque se haya facilitado la residencia en España á los que no lo sean.

En Barcelona está siendo objeto de notable entusiasmo y de señaladas distinciones por parte de los católicos, el joven orador Sr. Godoro, que es tenido por el Castelar de los absolutistas.

Han sido nombrados: vista primero de la aduana de Barcelona, D. Liberato Verec y Aguiar, electo para el mismo destino en Sevilla, confiriendo este puesto á D. Bernardo Alonso de Celada; vista primero de la aduana de Alicante, D. Antonio García Barzanallana, é interventor de la de Badajoz, D. Francisco Romero Lopez, todos cesantes del espresado cuerpo.

Los diputados republicanos Sres. Gonzalez Hernandez, Ocon, Sañudo y otros, han presentado una enmienda al dictamen que fija la fuerza del ejército, pidiendo que sea esta solo de 70000 hombres.

Sobre el mismo dictamen se ha presentado otra enmienda del Sr. Muro y otros republicanos, pidiendo que dicha fuerza sea solo de 43000 hombres.

En otra se pide que sea de 73000, comprendidos la guardia civil y carabineros.

En otra que sea de 80000, incluso los cuerpos indicados.

Y en otra se piden 60000 nombres. Las cinco proceden de diputados republicanos.

D. Juan Rubi y Ortega, interventor vista de la aduana de Alos, ha sido nombrado administrador de la de San Lúcar de Guadiana; para la resultada, don Lorenzo Roca, auxiliar de vista de la de Danarinea, y en reemplazo de este don Camilo Andujar, administrador que era de la de Echalar.

Por los ministerios de Hacienda y Gobernación se ha procedido á la designación de los individuos que han de redactar las medidas necesarias para armonizar la legislación sobre patronatos con la vigente sobre desamortización, habiendo sido nombrados, por el primero, el inspector de Hacienda pública Sr. Morales y el jefe de negociado de propiedades y derechos del Estado señor Caña, y por el segundo el oficial del mismo Sr. Castillo y el jefe de negociado Sr. Hernandez.

La comisión que entiende en el proyecto llamando á las armas 33000 hombres, se reunió ayer con asistencia del presidente del Consejo de ministros. Este, como ministro de la Guerra, manifestó que por mas que conceptuara digno de examen el proyecto del señor Bernudez, que hemos dado á conocer, creía que debía formularse en proposición independiente, pues de otro modo contrariaría la pronta discusión del proyecto á que afecta y que es urgente por haberse de cubrir muchas bajas de licenciados.

Han sido agraciados con la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, los empleados de la secretaría del Congreso D. Antonio Cañedo y D. Enrique Velasco, por trabajos especiales.

Se ha concedido el ingreso en el cuerpo de sanidad militar con el empleo de segundo ayudante médico, al licenciado en medicina y cirugía D. Enrique Rodríguez.

Se ha concedido el grado de coronel al comandante de estado mayor del ejército D. Luis Verdugo.

Ayer salió para San Sebastian la compañía dramática que el 15 de este mes debe estrenar el nuevo teatro de aquella ciudad. Figuran en ella las señoras Díaz (D.ª Felipa), Valverde, Hijosa, Alvarez, Aznar, Guerra y Pellizari, y los Sres. Pizarroso, Fernandez (D. Mariano), Boneti, Morales, Calvo, Moreno y otros notables artistas. Al frente de la compañía de baile, que es numerosa y escogida, están la Sra. Montero y el Sr. Prous.

Es muy probable que en el mismo teatro trabaje también la compañía de zarzuela de Jovellanos, que después de cumplir sus compromisos en Zaragoza y Pamplona, se propone dar á conocer *El Molinero de Suiza* en algunas otras de nuestras poblaciones del Norte.

Se ha concedido la plaza de San Herenegildo al brigadier D. Echa de Novillas.

La serenísima señora duquesa de Montpensier llegará á esta corte, de paso para Alhama, el sábado próximo á las ocho y media de la mañana, en el tren correo de Murcia. Según nuestras noticias, S. A. descansará en Madrid hasta el lunes, antes de proseguir su viaje.

El coronel jefe que era del regimiento de infantería de Luchana D. Dionisio Villarreal, ha sido destinado á las inmediatas órdenes del director general de dicha arma.

El diputado Sr. Alvarez Taladriz, á quien varios compañeros suyos habían rogado que tomara parte en los debates del mensaje, se ha reservado terciar solo en la discusión de las leyes provisionales.

Ha sido destinado á mandar el regimiento de infantería de Luchana, el coronel D. Bernardo del Amo.

Se asegura que Pío IX tomará el calificación de Pío X pasado el próximo aniversario de su advenimiento al solio pontificio.

Por el ministerio de Estado se ha expedido una circular al cuerpo consular del Mediodía de Francia, para que tan luego como se note por aquel territorio alguna novedad en la salud pública, lo ponga inmediatamente un conocimiento del gobierno.

Anteayer pasó por Valladolid en dirección á Francia el príncipe Fernando Miguel de Nápoles, primo hermano de Francisco II.

Se ha mandado entregar 200 fusiles y municiones á los voluntarios de la libertad de Crevillente.

Esta noche no se reúne la comisión de presupuestos. Se reunirá mañana por la noche.

El Sr. Moret calcula en 136.000000 el déficit del ejercicio próximo.

Se ha dispuesto que tan luego como ingresen los quintos del actual reemplazo, se complete la fuerza de dotación de la plaza de Melilla.

Se ha notado hoy que los 48 ó 20 diputados que han ido en la procesión llevaban corbata blanca, lo cual parece revelar una modificación en la etiqueta del Congreso.

Han sido aprobadas las propuestas de gracias en favor de los individuos del ejército de Cuba que mas se distinguieron en las operaciones de Puerto-Príncipe, Arroyo Colorado y La Coruja.

Se ha concedido el empleo de teniente coronel de infantería al que lo es graduado D. Salvador Monzó y Ayut.

Por el almirantazgo se ha dispuesto la vacunación y revacunación en todas las clases é institutos de la armada, incluso el destacamento de esta corte.

Se ha concedido el empleo de primer médico al segundo mas antiguo D. Raimundo Leclere y Le Maistre.

Por el ministerio de la Guerra se ha significado al de Estado para la gran cruz de Isabel la Católica al brigadier Sr. Pasaron y Lastra.

Se ha concedido un año de licencia para viajar por España y el extranjero, á los generales D. Francisco Vassallo y D. Pascual del Real; para Santander á D. Santiago Otero; para las provincias Vascongadas á D. Juan Urbina, y al brigadier D. Manuel Cortázar para viajar por el extranjero.

Los pilotos, capitanes de los buques mercantes de Barcelona han dirigido al señor ministro de Marina una espresiva exposición dándole gracias por su decreto relativo á los beneficios que aquellos obtendrán en lo sucesivo.

Se ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al antiguo é inteligente funcionario D. José Camacho y Carbajo, juez de primera instancia que ha sido, y hoy inspector de la fábrica de Tabacos de esta corte.

El diputado de Plasencia Sr. Gonzalez Hernandez ha tenido que salir hoy de Madrid por asuntos de familia, por cuya razón no podrá apoyar la enmienda que había presentado al dictamen sobre fuerza permanente del ejército.

El P. Jacinto ha publicado una carta á propósito de los últimos sucesos de París, que el *Gaulois* inserta en sus columnas y de la cual tomamos el siguiente interesante párrafo: El Sr. Gladstone ha dicho un día: «El siglo XIX es el siglo de los obreros.» En efecto, la cuestión obrera es la que preocupa tanto al hombre de Estado como al hombre de ciencia, y nuestra sociedad no gozará de paz hasta que la haya resuelto. El se-

gundo imperio se ha ocupado mucho de esta cuestión, pero siguiendo demasiado la tradición de los Césares romanos: *panem et circenses*. Solo fijaba su atención en mejoras materiales y ni aun para realizarlas empleaba buenos medios, puesto que con los trabajos excesivos en las grandes ciudades, sobre todo en París se quitaban á los campos brazos que le eran necesarios y se arriñonaba una población siempre creciente fuera de las condiciones normales de la vida de familia, de la influencia religiosa, y por tanto de la moralidad. Era preciso pensar en esa instrucción popular, que es universal entre nuestros vecinos los alemanes, tanto por lo menos como su organización militar. Era preciso poner remedio á esas dos grandes plagas que se enjendran y que roen las entrañas de nuestro pueblo, el prolongado celibato de los soldados y la prostitución legal de las mujeres. Era preciso, sobre todo que desecndieran de las alturas sociales otros ejemplos que los del lujo y la corrupción.»

En el debate en las secciones de la cámara francesa, 350 diputados se han mostrado partidarios de la abrogación de la ley de destierro de los Borbones, y 122 por que continúe vigente.

Trece de las quince secciones de la cámara francesa han votado la admisión de los príncipes de Orleans, elegidos diputados.

Dícese en París que monseñor Dupanloup reemplazará al difunto monseñor Darboy en el arzobispado de París.

Los prisioneros encerrados en el seminario de San Sulpicio en París, han hecho una tentativa de insurrección, queriendo apoderarse de las armas de los soldados que les custodiaban. Dominado el motin, sus promovedores, que por lo general eran mujeres, fueron enviados á Versalles.

Los papeles cogidos en casa de Delescluze, uno de los jefes más importantes de la Commune, comprometen á muchas personas de París, y sobre todo de los departamentos franceses.

Los agentes del gobierno en París han cogido multitud de documentos relativos á la Internacional, que arrojan nueva luz sobre muchos puntos de la insurrección de París.

Las bases mas esenciales de la asociación Hispano-portuguesa que se está organizando, son la 2.ª, 3.ª y 4.ª que dicen:

2.ª Esta asociación profesa como uno de sus principios fundamentales el mas religioso respecto á la autonomía de ambas naciones hermanas, y rechaza como contrario á los altos fines de su instituto todo aquello que pueda ceder en menoscabo de la integridad é independencia nacional, así de Portugal como de España.

3.ª La asociación es agena á toda cuestión sobre formas ó sistemas de gobierno, escuelas ó teorías políticas, y no se ocupará jamás, ni permitirá que sus socios, como tales, se ocupen de objeto político. En ninguna ocasión y bajo ningún pretexto se tratará en los escritos que emanan de esta asociación ó de alguna de sus dependencias, ni en los que á ella se dirijan, ni en sus juntas ó asambleas públicas ó privadas, de asuntos políticos.

4.ª La asociación admite en su seno toda clase de personas sin distinción de nacionalidad, sexo, profesión, oficio ó posición social.

La procesión del Corpus se ha celebrado este año con la misma solemnidad que otros. Abría la marcha un piquete de caballería de la milicia; seguían los acogidos de los establecimientos de beneficencia, las cofradías y congregaciones religiosas, la custodia, comisiones de las corporaciones civiles y militares, diputados, senadores, ayuntamiento y diputación, presidiendo el acto el rey con el ministerio y las primeras autoridades de Madrid.

Cerraba la comitiva una sección de la Guardia real y varios coches de palacio, seguidos de la columna de honor.

El Sr. Santa Cruz, presidente del Senado, no ha asistido hoy á la procesión. Le reemplazaba á la izquierda del rey el vicepresidente Sr. Madrazo. A la derecha iba el Sr. Olózaga. Los ministros han asistido todos y varios prelados. De diputados de oposición ninguno.

La concurrencia á la procesión de hoy ha sido inmensa, las tropas cubrían la carrera dando un aspecto grandioso á la misma. Ningun suceso notable á ocurrido durante ella.

Hoy eran objeto de curiosidad por parte del público en la Puerta del Sol, las nuevas ametralladoras, que han sido presentadas ya en la formación. Su forma exterior es sencillamente la de un cañon, con la diferencia de tener cuarenta y tantos agujeros, que disparan otras tantas balas.

Entre los coches que iban hoy de respeto en la procesión del Corpus se veía el magnífico carruaje estrenado el año 33 para la jura de la reina.

Al lado de la custodia iban hoy, como los antiguos alabarderos, la nueva compañía de guardias del rey de infantería, que ha prestado hoy su primer servicio.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

ALHAMBRA.—A las 9.—Opera española. TEATRO-CIRCO DE MADRID.—F. 35 de abono.—T. 2.º impar.—A las 8 3/4.—Entre mi mujer y el negro.—El espíritu del mar, baile. VARIADADES.—A las 8.—El anillo del diablo. RECREO.—A las 9.—La cola del diablo.—Cuadros disolventes.—El loco de la guardilla. MARTIN.—A las 9.—Marujal.—No siempre lo bueno es bueno.—Un inglés.—No mas muchachos. CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Grande función de ejercicios equestres y gimnásticos, en la que tomará parte la maravilla del aire, señorita Teresa. GALERIA DE FIGURAS DE CERA.—Carrera de San Gerónimo.

BANCO DE ESPAÑA.

Este establecimiento, según la oscuridad que viene observando, pone en conocimiento del público que han aparecido algunos billetes falsos de los de las series de 100 y 400 escudos, emisión de 1.º de marzo de 1870. Dichos billetes contrahechos, lo están aun mas groseramente que los de las falsificaciones anteriores, y así se distinguen con mas facilidad, y mas á primera vista. Las principales diferencias son las siguientes:

EN LOS DE 100 ESCUDOS. Las marcas del papel del billete falso están ejecutadas por presión, de manera que se perciben al tacto y á la simple vista los relieves de la orla del centro y letras, cuando en los legítimos el papel es perfectamente terso. Además la cifra 100, que se halla dentro de la orla, aparece de menor tamaño en los falsos que en los legítimos.

El grabado de las figuras y adornos es en extremo grosero: especialmente el tarjetón del centro superior del anverso cuyas líneas horizontales son mas gruesas, se hallan á mayor distancia unas de otras é interrumpidas de trecho en trecho, siendo muy de notar que la B y la E de los extremos, así como la cifra 100 del centro, que en los legítimos tienen un rayado finísimo imitando una media tinta, en los falsos aparecen por blanco sin rayas de ningun género.

La numeración tambien varia, así en el tipo de las cifras como en el color, que en los legítimos es mas vivo que en los falsos.

Las monedas que hay en una bandeja que sostiene la figura del grupo de la izquierda tienen en los legítimos una de ellas una C y una E, otra mas pequeña cerca del dedo pulgar de la mano derecha una C, y en el ángulo de la bandeja, debajo del borde, una A. En los falsos no existe ninguna de estas contraseñas.

La firma de estampilla del señor gobernador, y las de puño en representación de la caja y de la intervención, tambien resultan diferentes de las de los legítimos en el carácter de letra y en la tinta.

En general, la estampación del anverso y reverso de los billetes falsos es borrosa y de color mas oscuro que la de los legítimos, apareciendo aquellos manchados y arrugados espresos para ocultar el verdadero punto de color del papel, que es mas oscuro que el de los legítimos.

EN LOS DE 400 ESCUDOS. El papel como el de los de 100.

El grabado de las figuras y adornos, mas grosero aun que el de los de 100 escudos: la estampación mucho mas borrosa, hasta el punto de confundirse todas las líneas del dibujo. El color pálido y aceitoso y el tarjetón del centro superior del anverso tiene las líneas horizontales del fondo mas anchas y gruesas que el de los legítimos.

La numeración como los de 100. En general la estampación muy borrosa y pálida, así en el anverso como en el reverso.

El Banco está persuadido de que el público no dará importancia á esta falsificación, como no la ha dado á las anteriores, especialmente á la última; sin embargo, los tenedores de los billetes legítimos de las indicadas series que gusten presentarlos al cange pueden verificarlo en la caja general de efectivo, á las horas de oficina.

Madrid, 7 de junio de 1871.—Por acuerdo del consejo de gobierno, el secretario, JOSÉ DE ADARO.

Los tenedores de billetes hipotecarios de este Banco de España, de ambas series, á cuyos números haya tocado hasta hoy la suerte de ser amortizados, pueden presentarlos desde el lunes 12 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, en la caja de efectos en custodia, con las formalidades acostumbradas.

Desde el mismo día y en iguales términos, se admitirán tambien los cupones vencidos de dichos efectos.

Los billetes amortizados de la primera serie deberán presentarse con los cupones de 1.º de enero y 1.º de julio de 1872 y 1.º de enero de 1873, cuyo pago no procede.

De las dos facturas con que se presentan tanto los billetes, como los cupones, quedará un ejemplar en estas oficinas y el otro se devolverá á los interesados con el recibo correspondiente y señalamiento del día del pago.

Con el fin de causar la menor demora y molestia á los concurrentes, se advierte que á ninguno se admitirán á la vez mas facturas que las de una sola persona, y que el número que se entrega para ir entrando por turno no sirve de un día para otro.

Madrid 7 de junio de 1871.—El secretario, JOSÉ DE ADARO.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 9.—San Primo y San Feliciano, mártires. CUENTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde por la mañana a las diez habrá misa mayor con sermón que predicará D. Esteban Rodrigo Labarta, y por la tarde a las seis en los ejercicios D. José María Grande.—La archicofradía sacramental de las parroquias de San Pedro y San Andrés, celebra su fiesta principal de Minerva mayor, siendo orador en la misa D. Enrique Palma y Rivera, por la tarde saldrá la procesión pública por el distrito de ambas feligresías.—En las Trinitarias se hará función a Jesús Nazareno, por la mañana a las diez y por la tarde a las cinco, y predicará D. Bonifacio Herrero.—Continúan las novenas de San Antonio de Padua en Josserrat, Santa Cruz, San Luis, San Justo y en el oratorio de San José.—Continúa la solemne novena en su iglesia parroquial de San Antonio de la Florida a su santo titular, será orador don Vicente Rodríguez. Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Rosario en Santa Cruz, ó en las monjas Catalinas.

ANUNCIOS.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE Cde Fuencarral 17 pral. Madrid. Se facilita la venta, compra é hipotecas de casas de la corte y dehesas con renta. 1
EN CASA PARTICULAR SE CEDE una sala y alcoba á una persona estable, Ave María, 9 tienda de ultramarinos darán razon. 1
SE CONSTRUYEN, COMPONEN, VENDEN y cambio de muebles de lujo. Jacometrezo, 31, obrador de ebanista.
SE CEDE UN GABINETE. JACOMETREZO, 7 y 9 principal. No es casa de huéspedes. 1
EN 9 Rs. SE ALQUILA UNA COCHE para dos carruajes, pajera, cuartel de cochero, fuente y cu. dra para dos caballos. Travesía de Belen, núm. 1. 1

BAÑOS BILBAINOS.

Las Arenas. Apertura de los baños de mar bilbainos en Las Arenas desde el 1.º de junio. Este establecimiento que puede hospedar hasta doscientas personas, se halla situado sobre la misma playa de los baños á una hora de Bilbao. La fonda tiene restaurant, salon de baile, lectura, baños calientes, jardines, etc. La direccion está á cargo de los mismos dueños del gran hotel de Paris en Madrid. La correspondencia deberá dirigirse al director de los baños bilbainos «Las Arenas».

AVISO.—800 ARROBAS DE JAMONES á 27 cuartos y 3 reales libra por pieza, y 1000 docenas de chorizos á 10 reales docena; aceite andaluz á 14 cuartos libra y 48 y 50 rs. arroba; jaban de Mora á 16 cuartos libra y 46 rs. arroba. Pes. número 12.

JOSÉS, CALLE MAYOR, 18 Y 20. Esta fotografía tiene una dependencia en piso bajo (jardin) dedicada á ciertos trabajos que no pueden hacerse en la galería, como retratos á caballo del natural, instantáneos, y de niños, y personas impeditas: grandes grupos, etc.

POLVOS ANTI-INTERMITENTES DE LA HORTELANA.

Este admirable y prodigioso específico recetado hoy por los principales facultativos. CURA PRONTA Y RADICALMENTE LAS

TERCIANAS.

Se vende en Madrid en las farmacias de Villaron (Meson de Paredes, 22); Moreno Miquel (Arenal, 2); Borrell, (Puerta del Sol); Just, (Peligros, 4); Bañares (San Bernardo, 15); R. Hernandez (Mayor, 27 y 29); Somolinos (Infantas, 26); Benito (Fuencarral, 13 y 15); Grau, (Meson de Paredes, 10) y Jacometrezo, 32, Sr. Arribas, á 24 rs. caja. Y por mayor, con grandes ventajas en Madrid, calle de San Bernardino, 18, segundo.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO. J del Dr. Arola. Premiado su autor con medalla en la Exposicion Aragonesa. Depósitos centrales: Barcelona, farmacia del Dr. Arola y almacén de drogas de Oriach y Alomar.—Madrid: Dr. Simon, Moreno Miquel, Rodriguez Hernandez, Moreno, botica de la Reina Madre, y principales farmacias de España.

CASA DE RECREO.

Muy próxima á Madrid, por ferro-carril y carretera, se vende una casa de recreo y productos á propósito para el verano. Precio 9000 duros. El notario don José García Lastra, calle de la Cruz 5 y 7, 2.º, dará más detalles los dias no festivos de diez á dos.

LOS ITALIANOS. DE ANGEL CENEDESE.

Plaza del Puente de Alcolea, esquina al postigo de San Martín, al lado de las Descalzas. Sombreros de paja para señora, caballeros y niños.—Se reforman los usados. Precios módicos.

DILIGENCIAS A TRILLO DE JUAN Martinez. J. Ramirez. Alcalá, 32

NUEVA FABRICA DE MUEBLES. HAY silleras y butacas muy baratas, atendida su buena construccion. Se hacen composturas y fundas. Fuencarral 30.

ALOS EMPLEADOS.—PRESTAMOS sobre sus sueldos. Pagas adelantadas. Calle Mayor 91, entresuelo.

PASTILLAS PECTORALES DE JIMENEZ.—Son un remedio eficaz para combatir y desterrar toda clase de toses por rebeldes é inveteradas que sean. Doce años de feliz éxito en toda España.—Precio: 11 y 20 rs. caja en las farmacias de Just, Peligros, 4, y de Uzurum, Barrio-Nuevo, 11, Madrid. En Alicante, Soler; Avila, Salcedo; Burgos, Llera; Málaga, Prolongo; Santander, Vegas; Sevilla, Parra; Zaragoza, Rios, y en todas las capitales de provincia. En los mismos puntos se vende el jarabe pectoral del mismo autor, á 10 rs. botella.

SEGUNDO ANIVERSARIO. D.ª PILAR BOSCH DE FÁBREGAS

falleció el 9 de junio de 1869. Todas las misas que se celebran en la parroquia de San Ginés de esta Corte, mañana viernes, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora. Su viudo, D. Francisco Fábregas de Duran, hijo y familia ruegan á los amigos se sirvan encomendarla á Dios.

UN DESGRACIADO ANCIANO, PERUONA decente, imposibilitado, de 87 años de edad, sumido en la mayor miseria, muerto de hambre y sin el menor recurso de subsistencia, suplica por Dios á las almas caritativas, se dignen socorrerle. Postas, 46 segundo.

UNA SEÑORA VIUDA CEDE SALA Y alcoba, Montera 32, 3.º

FUENCARRAL 6, 2.º Dcha., SE ADMITEN huéspedes. Hay 2 gab. ests. 1

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS alegantes y modernos de Paris. Alfombras de todas clases, etc. Reina 27.

PILDORAS DEPURATIVAS LAXANTES del Dr. Garcia.—Curan las afecciones del estómago, las del hígado, la ictericia, jaquecas, dolores de cabeza, los ataques biliosos, los insomnios, el asma, la sífilis, tumores, vómitos, acedias, malas digestiones, gota, reumatismo, inapetencia, vahidos, mareos, náuseas etc. Madrid, Hortaleza, 9, botica; Granada, Torres; Zaragoza, Dr. Esnárcaga; Vitoria, Isidoro F. Arellano; Ciudad-Real, G. Casero; Sigüenza, Armada; Jaen, Alvar; Sevilla, Mateos, y en la botica del Globo; y en Salamanca, Villar.

EL MÉDICO MONTANER SE DEDICA exclusivamente á la curacion de los males secretos y pérdida de la virilidad. Recibe de 12 á 8 en su clínica única en España. Barrio-Nuevo, 11, ent.º izqda.

VENTA DE PIZARRA FRANCESA para cobertizo. Plaza de Quevedo, 3, fábrica de mármol de Santiago Jabouin.

COMPETENCIA.—CARROS DE MUDANZAS.—Nuevas empresas, calle de Gravina, núm. 1, y San Agustín, 4. Se hacen las mudanzas á precios desconocidos.

FUNDAS PARA SILLERIA. SE CORTAN y hacen; precio arreglado, con muy buena forma. Pelayo, 21, 4.º derecha.

SE VENDEN CABALLOS Y POTROS. Se tiro y montar. Caldelejon San Marcos, cochera.

ALMONEDA POR AUSENARSE SU Adueno de todos los efectos de la casa. Fortillo, 9, tienda.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUEBLES. Carretas, 6, 3.º

LA PERLA DE ANIS ES UN LICOR del mas fino y provechoso de cuantos se conocen, y se vende á 10 rs. botella en la fábrica, calle de Arango, núm. 6, Chamberí; y en Madrid, Carrera de San Gerónimo, 20, y Desengaño, 15. Tambien hay aguardiente anisado fino, sin igual, á 7 rs. botella.

FABRICA DE SOMBREROS DE RICA Pelacz.—Preciados, núm. 25.—Los de copa superiores 70 rs.; 1.ª clase 60; 2.ª 50 y 46. Gran surtido de hongos de todas clases y hechuras desde 30 hasta 60 reales.

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS clases y papel por arrobas. Jacometrezo, 63, librería de Jimenez.

TRASPASO. En uno de los mejores puntos de Madrid y con permiso del casero se traspasa una tienda muy acreditada de quincalla y juguetería. Informarán calle de Relatores, 3, cristalería.

ALMONEDA POR AUSENCIA. JACOMETREZO, 42, principal derecha.

ENOLATURO DE ACÓNITO Y CANCHALAGUA.

Este medicamento que cada dia adquiere mayor reputacion médica como el mejor atemperante y fluidificante del uso de las sangrias y se conserva indefinidamente. Depósito en Madrid, Jacometrezo 32, farmacia del doctor Arribas. Se remite á provincias; frasco 14 reales.

ALMONEDA Y EFECTOS DE FOTOGRAFIA. Madera Alta, 26. 1

SE NECESITA SABER EL DOMICILIO de D. José Cantero, procedente de la Habana y avisará á doña María Castelló, posada del Vizcaino en Alcalá de Henares. 1

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de San Miguel, núm. 23, bajo.

ACADEMIA. Repaso de todas las asignaturas de segunda enseñanza, preparacion completa para todas las carreras, inglés, francés, cálculos, dibujo, etc. Estrella, 16 pral. 1

AMA DE CRIA, ES PRIMERIZA DE 23 años, tiene leche de nueve dias. Calle Mayor, 62 y 64 entresuelo.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.—Se hace saber al público que las compañías férreas francesas del Mediodia y de Orleans, admiten para Paris: Viajeros y equipajes. Artículos alimenticios en gran velocidad, pero sin responder de los plazos de transporte. Ganados en pequeña velocidad. Las estaciones de esta compañía tienen las instrucciones correspondientes para expedir los billetes de viajero y facturar dichas expediciones.

LA PASIONERA. No mas impotencia ni dolor de estómago.—Pruébese por todos este maravilloso nectar compuesto con plantas aromáticas, y nos darán las gracias los pacientes y los que no quieran estarlo: cada botella lleva su instruccion. Hay depósitos á 16 rs. botella en las tiendas, Carretas, 17; Atocha, 24; Sevilla, 15; Caballero de Gracia, 21; plazuela del Progreso, 14; restaurant calle de Peligros; confitería Mayor, 12; Imperial, 20; y en los principales cafés.

SE VENDE BERLINA Y UNA VITOPRIA de Binder, esta última con el pescante y traseira de quita y pon, para poderse guiar desde dentro si se quiere, dos pares de guarniciones hechas por Justo, y casi nuevas y son de limonera. Todo junto ó separado y en un ínfimo precio. Podrá verse todos los dias calle de Fúcar, núm. 3, taller de coches, y para tratar de su ajuste calle de Serrano, núm. 2, barrio de Salamanca, portería, darán razon de diez á cuatro de la tarde.

AVISO A LOS VIAJEROS. Desconfie todo viajero de las falsas noticias que al apearse en las estaciones de Madrid les comunican (como sucede hace tiempo) personas interesadas en proporcionar huéspedes á determinadas casas, con perjuicio de los fondistas y de los viajeros mismos. El abuso constante y los engaños frecuentes en este asunto nos obligan á los fondistas de Madrid á hacer esta advertencia.

SE COMPRO. PAPEL DEL ESTADO, Empréstito romano, Crédito comercial, títulos de sisas, bonos y cupones. Diríjase á Manuel Moscuca, calle de la Victoria, núm. 7, escritorio.

SORDERAS, PARALISIS, DOLORS. Tratamiento eléctrico: gratuito para los pobres de solemnidad. Rubio, 18, de tres á cuatro.

AVISO IMPORTANTE. TRAMVIA DE MADRID. El director de esta compañía pone en conocimiento del público, que el servicio presente es solo provisional, y lo será hasta que se concluya la línea hasta la plaza de Oriente. Desde el dia 3 de junio, y hasta nueva orden, los coches saldrán de la estacion, en el barrio de Salamanca, á las ocho de la mañana, saliendo de la Puerta del Sol á las ocho y media, y seguirán con intervalos de veinte minutos hasta las siete y media, hora en que el último coche saldrá de la Puerta del Sol. EL DIRECTOR. OFICINA DE TRAMVIA DE MADRID, CALLE DE SERRANO, 80.

SALES MARINAS DEL CANTABRICO Ó BAÑOS NATURALES DE MAR EN CASA. Conocidas ventajosamente por el público y los médicos, estraidas de las aguas de lata mar y garantizadas por el farmacéutico Yarto Monzon, San Vicente la Berruena (Santander). Se dan algas é instruccion detallada. Paquetes de un kilo para un baño 10 rs., en casa del autor y en su único depósito central en Madrid, Ruda 14, botica de F. Izquierdo. No confundirlas con artificiales ni imitaciones análogas.

LA FUNERARIA (PRECIADOS, 70.) Este establecimiento cumple la triste misión de facilitar toda clase de efectos y servicios fúnebres que son necesarios despues de un fallecimiento. Se encarga de practicar todas las diligencias que las leyes civiles y religiosas exigen, y del embalsamamiento y traslado de los cadáveres. Servicio á todas horas del dia y de la noche.

SE ABONAN POR MESES Ó VENDEN Suna berlina clarens y un mitor victoria. San Andrés, 14, taller de coches.

PERRO. La persona que se haya encontrado uno de caza, canelo, inglés, con collar de cuero, bozal y las puntas de las orejas heridas, y quiera entregarlo en la calle del Turco, 8, segundo derecha, recibirá una buena gratificacion.

MOÑAS Y TRENZAS de pelo-seda. Se pueden deshacer y hacer como las de pelo natural. Las moñas á 13, 18, 22, 25 y 30 rs.; las trenzas de 4 á 12 rs. Montera, 43, Villa de Bilbao.

CEMENTO PORTLAND INGLÉS, LEGITIMO. Depósito general para España, en casa de C. Jacquet y Rocher en Bilbao. Los pedidos por 50 barriles (10000 kilogramos), se remiten franco de porte en todas las estaciones de ferro-carril, y en los principales puertos de la Península.

LIQUIDACION de muebles y silleras de todas clases. Costanilla de los Angeles, 1 pral. dcha.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo 84, esquina á la de Tudescos. Gran rebaja. Sombreros de copa, superiores, 60 rs., id. de 1.ª, 3.ª. Hongos de todas clases, á precios reducidos. Esmero y elegancia.

ALDONEDA DE LOS MUEBLES DE UNA casa. Isabel la Católica, 6, 2.º

AVISO AL PUBLICO.—GRAN DESAcho de camisas en madapolan y tela francesa para hombres y niños, desde 8 rs. hasta 40. Madapolan en piezas. Ocho dias de venta. Calle de la Montera, 33, principal izquierda.

COLOCACION.—SE NECESITA UN sujeto que reúna los conocimientos necesarios en agricultura para encargarse de una casa de labor poco distante de Madrid. Escusa presentarse el que no tenga la aptitud que se requiere y los mejores informes de su honradez. Se recibirán notas en la calle de las Veneras, núm. 4, 2.º izquierda, en las cuales deberán expresarse con exactitud las circunstancias de los que lo soliciten, con las señas de su habitación para avisar al que convenga.

LIBROS.—SE COMPRAN DE TODAS clases.—Tudescos, 5, librería de J. Anlló.

LECTURA A DOMICILIO, SE DAN Lectados, Jacometrezo, 72, librería de Sauriz. Se compran libros, papel y restos de ediciones.

OSORIO, DENTISTA, Carrera San Gerónimo, 21, principal. Construyo dientes artificiales de 30 rs. en adelante.

PAPEL DEL ESTADO Y SOCIEDADES.—Se desea invertir alguna cantidad en préstamo sobre el mismo y sobre las pólizas del Monte de Piedad y Banco de España. Compra de aquel y éstas por sus más altos precios. Tetuan, 23, entresuelo.

TRIVIÑO (HIJO) HACE, BAJO LA direccion de su padre, elixires y opiatas tan apreciados por su numerosísima clientela, obteniendo con ellos la limpieza de la boca, belleza de los dientes, curacion de las encías y hermosura de los labios. Se venden en casa del autor, Arenal, 11.

CASA DE CAMPO EN EL BARRIO DE Salamanca. Jacometrezo, 46 tienda. 1

DON JOAQUIN AUNON Y LEON, ex-senador del reino, caballero gran cruz de Isabel la Católica, ex-gentil hombre de cámara, etc., etc., ha fallecido á las siete de la tarde del dia 7 de junio de 1871. Su madre política, hijos, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia de San José el dia 9 del corriente, á las nueve y media de su mañana, y en seguida al transporte del cadáver á la Sacramental de dicha parroquia, cuyo favor agradecerán. Todas las misas que en la misma se celebren en el espresado dia por los sacerdotes á ella adscriptos, se aplicarán por el alma de dicho señor. No se reparten esquelas.—El duelo se despide en el cementerio.—Se suplica el coche.

PURGANTE GASEOSO-TÓNICO CON HIERRO, DE ANDRÉS Y FABIÁ, en sustitucion á la tan renombrada purga de citrato de magnesia, y á otras varias que gozan hoy de gran reputacion. Sus buenos efectos han sido observados por médicos muy distinguidos en un sinnúmero de casos, principalmente cuando el estómago no podía soportar ningun otro medicamento, y se ha visto que son muy eficazmente recomendables en las enfermedades biliosas, así como también en todas aquellas cuya causa primordial se encuentre en el estómago, razon por la que son de suma utilidad en las indigestiones, vahidos, acedices, estreñimiento, ictericia náuseas, vómitos, inapetencia, afecciones nerviosas, dolores de cabeza, irregularidades del mensturo y en otros muchos padecimientos, en los que es de todo punto necesario para corregirlos, espeler los humores biliosos y acres que impurifican el torrente circulatorio. Ha merecido este preparado la aceptación general, porque á la par reúne en sí condiciones muy notables, y que las mas principales se condensan: 1.ª En ser de tan gratísimo sabor, que permite chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. 2.ª En conservar todo el tiempo que se quiera, y en que le sirva hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele. 3.ª En poderle tomar á cualquiera hora del dia, lo mismo las personas mayores que los niños de pecho. 4.ª En poderle mezclar un poquito de vino de Madera ó de ron, las personas apasionadas á estos licores. 5.ª En ser de un efecto seguro, rápido y sin molestia de ningun género, aun en el momento de producir su efecto; reúne además la no menos importante condicion de ser el purgante mas económico, si se atiende á todas sus importantes ventajas, pues la caja con doce papeles sellados cada uno de por sí, y que aprovechan para seis veces, no cuesta mas que 6 rs. Un prospecto que acompaña á cada caja indica el modo de preparacion. Gran desuento á los señores farmacéuticos. Laboratorio y venta en grande, en la farmacia de su inventor, don J. Andrés y Fabiá, Valencia.—Depósito en Madrid, en casa de los señores Moreno Miquel, Arenal 2 y R. Hernandez, Mayor 27. Se encuentra tambien para la venta en todas las farmacias de primer órden del reino.

DILIGENCIAS Á PANTICOSA. Empresa de los dueños del establecimiento de «aquellas aguas» La sociedad Guallart y compañía, propietaria del establecimiento de aguas y baños de Panticosa, unida á las antiguas empresas de diligencias, tituladas el Oriente de España, la Estrella, y Pirineos, anuncia al público, que desde el dia 16 de junio establecerá dos servicios diarios de coches, que partirán de Huesca á las doce y 5 minutos de la tarde, fijando ventajas conocidas sobre los años anteriores en favor del público, tanto en el precio de billetes y tarifa para el exceso de peso en los equipajes, como en las comodidades que ofrecerán los elegantes coches que tienen dispuestos á correr. PRECIO DE LOS ASIENTOS. Berlina. . . . . 180 reales. Interior. . . . . 140 » Cupé. . . . . 100 » Cada viajero tendrá derecho á llevar gratis 20 kilogramos de peso, pagando el exceso á mitad de precio que en los años anteriores. Los puntos de expedicion de billetes serán: En Madrid, D. L. Ramirez, calle de Alcalá núm. 32 y en la misma calle núm. 5, frente al despacho Central de ferro-carriles. En Zaragoza, fonda de Europa. En Huesca, pórticos de San Francisco. En Panticosa, establecimiento de baños.

EL MUSEO DE LA INDUSTRIA. REVISTA MENSUAL DE LAS ARTES INDUSTRIALES. Segundo año.—Ocultre 1870 á setiembre 1871. Esta publicacion indispensable para todas las artes y oficios, forma cada año un tomo de cerca de 200 páginas, con multitud de grabados en madera y un pliego suelto de 98 centímetros por 63, grabado por ambos lados con las plantillas de los modelos insertos en el texto. Precios: Madrid, un año, 70 rs. Provincias y Portugal, 80. El tomo publicado 100 rs. en toda España. Se suscribe en la administracion, Atocha 143, pral y en las principales librerías.

ANTIGUA Y PRIMITIVA EMPRESA DE CARROS DE MUDANZAS. DE FEDERICO DELRIEU. El dueño de esta empresa pone en conocimiento del público que acaba de hacer una gran rebaja en los precios de las mudanzas, sea por carros, como por ajustes alzados. PRECIOS: Carros de un caballo, 20 rs., de dos, 30, 40, 50, 60, 70 y 80, teniendo en cuenta que los carros de esta empresa son mucho mayores que los de las demás. El público encontrará á todas horas carros disponibles en sus establecimientos, como tambien camiones para trasladar máquinas, pesos fuertes para subir y bajar de los ferro-carriles. Administracion: Arenal, 7, tienda; Salesas, 10, cocheras, y paseo de Areneros núm. 4, fábrica frente al hospital de la Princesa (Chamberí).

PRÉSTAMOS, TETUAN, 23, ENTRESUELO. En pequeñas y grandes partidas sobre alhajas, efectos ricos, y papeletas del Monte, á interés económico.—Renovacion en el Monte.—Compra de papeletas y alhajas en todo su valor.—Se pasa á domicilio en negocios de importancia.—Reserva y discrecion. Imp de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, á cargo de Julian Gonzalez